ACTA N° 0928 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA – 2023

FECHA: Chinauta, marzo 23 de 2023.
HORA: 09:00 a.m.
LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA
TEMA: Eje Familia, participación y redes, Línea de redes /Gestión de redes institucionales / Convenio 7455-2021.
ASISTENTES: Trabajadoras sociales
ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la actividad.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad: Brindar atención integral a las personas mayores de la CC Hogar Nazareth Chinauta a través de entidades públicas y/o privadas articulando servicios orientados hacia el bienestar y empoderamiento de las mismas, haciéndolos partícipes dentro de los procesos sociales, médicos e institucionales; por lo cual durante el mes de marzo la comunidad de cuidado se vincula a la mesa de trabajo dirigida por la Secretaría de Salud de Fusagasugá, la EAPB Famisanar y las comunidades de cuidado georeferenciadas en el municipio de Fusagasugá.
2. Introducción de la actividad: La gestión interinstitucional permite a las personas mayores vincularse dentro de los procesos del tejido social del municipio a través de la prestación de bienes y servicios, encaminados hacia el disfrute y garantía de los derechos adquiridos.
3. Descripción la actividad: A raíz de la liquidación de la EAPB Convida y la transición de los servicios médicos para la EAPB Famisanar, se han venido presentando barreras en la prestación del servicio, hechos que se han socializado con los diferentes entes reguladores como la Secretaría de Salud de Fusagasugá, Oficina del Sisbén, Departamento de Planeación Nacional DPN, por lo cual se establece la mesa de trabajo el día 23/03/2023, con las entidades anteriormente relacionadas y el establecimiento de lineamientos en la atención, evitar la tramitología con las entidades públicas y privadas y eliminar los copagos que la EAPB Famisanar ha venido cobrando a la población ubicada en listado censal del Municipio, dentro de la categoría 16 persona mayor en centro de protección.

Powered by CamScanner

La reunión da inicio con la presentación de los asistentes participantes del área de Trabajo Social de las comunidades de cuidado Hogar Francisco y Clara, Caminos de vida, Belmira, San José Saramita y Hogar Nazareth Chinauta, secretaría de salud y Fusagasugá y se registró la inasistencia de la EAPB Famisanar, a pesar de su ausencia la reunión continuó, donde cada hogar expresó su insatisfacción frente a algunos sucesos presentados a lo largo de ésta etapa de transición en la atención y paso en el servicio de salud, se expuso el cobro de cuotas moderadoras aún cuando los usuarios se encuentran en listado censal del municipio por direccionamientos del ministerio de salud, se expone la tramitología realizada para sacarlos de la encuesta del Sisbén a fin de eliminar éstos copagos, como la solicitud escrita en el DPN, certificación radicada con solicitud a la secretaría de salud de Fusagasugá y con la respuesta de ésta y la emisión de otra certificación radicar en Famisanar y así quedar liberados de éstos recobros, acciones que generan un desgaste administrativo, así mismo, se reportan 13 personas mayores quienes aparecen activos dentro de la encuesta de Sisbén metodología IV y actualmente generan cobro de cuotas moderadoras por la EAPB Famisanar.
Igualmente se informa que en días anteriores dos personas mayores del hogar tenían cita de resonancia magnética en la ciudad de Bogotá a las 03:00 a.m. y al llegar se encuentran con la noticia que ésta ips ya no tiene convenio con Famisanar y el hogar no fue avisado perdiendo el tiempo y el desplazamiento de las personas mayores, más cuando una de ellas se desplaza con caminador, quedando como compromiso enviar éstos documentos de soporte a la secretaría de salud de Fusagasugá, al área de aseguramiento.

4. Materiales a utilizar en la actividad.
 - Computador.
 - Equipos de telefonía móvil.
 - Internet.
 - Impresora
5. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar el envío de los documentos de soporte a la secretaría de salud de Fusagasugá, al área de aseguramiento, junto con los soportes de los copagos cobrados por la EAPB Famisanar.	Trabajo Social del Hogar Nazareth Chinauta.	27/03/2023.

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA: Para el mes de abril del 2023 se realizarán los respectivos trámites de acuerdo a los ingresos o de acuerdo a situaciones específicas de las personas mayores.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Marcela Ruíz	Trabajadora Social	Hogar Nazareth	
Milena Castiblanco	Trabajadora Social	Hogar Nazareth	
Pilar Medina	Auxiliar en trámites	Hogar Nazareth	
Yolanda Poveda	Enfermera Profesional	Hogar Nazareth	
Rubiela Giraldo	Coordinadora	Hogar Nazareth	

Anexos: Registro fotográfico.
Invitación a mesa técnica.

Elaboró: Diana Marcela Ruíz-Milena Castiblanco, Trabajadoras sociales.

Powered by CamScanner

ACTA No. 01
PAGINA __1___ DE _5_

FECHA: 23 de marzo de 2023	Hora Inicio: 09:00 a.m.	Hora Finalización: 11:00 a.m.	LUGAR: Casa de la Gestante Secretaría de salud.
NOMBRE	Identificación de rutas de atención en salud de poblaciones especiales *"adulto mayor en centros de protección de escasos recursos y en condición por abandono"* con afiliación activa en Famisanar EPS.		
DEPENDENCIA	Secretaría de Salud – Dimensión de Aseguramiento		

ORDEN DEL DIA (Temas Programados)

1. Identificación y cuantificación de población especial a cargo de nuestra entidad territorial.

2. Unificación de criterios en temas relacionados con copagos para dichas poblaciones.

3. Identificación de casos puntuales, en temas relacionados con acceso, entrega y generación de copagos.

4. Otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA (Temas Tratados)

1. De acuerdo al proceso de verificación ejecutada, se logró identificar que Famisanar EPS, frente a la población *"adultos mayores en centros de protección de escasos recursos y en condición de abandono"* cuentan con una población activa de 553 usuarios, los cuales hacer parte de los siguientes centros de protección.

 - Hogar Geriátrico San Rafael de Fusagasugá
 - Centro Bienestar del Anciano – Belmiara
 - Comunidad de Cuidado Hogar San José Saraminta
 - Hogar Francisco y clara
 - Caminos de Vida
 - Hogar Nazareth

2. En tal sentido, de acuerdo a lo contemplado numeral 13 del artículo 2. 1. 1.3 del Decreto 780 de 2016 define que:

 "13. Poblaciones especiales: Son las personas que, por sus condiciones de ***vulnerabilidad, marginalidad, discriminación o en situación de debilidad manifiesta****, según lo dispuesto por la ley o por la presente Parte deben* ***pertenecer al Régimen Subsidiado****."*

 Así mismo de acuerdo a lo contemplado en el acuerdo 365 de 2007, mediante el cual se adoptan las disposiciones para el no cobro de copagos a

Powered by CamScanner

poblaciones especiales en el régimen subsidiado, en este caso en particular los incluidos como población en listado censal.

Por lo tanto, de acuerdo al objetivo del encuentro, se socializó los alcances referentes a las poblaciones especiales, las cuales de acuerdo a su condición de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación, no son sujetos a ningún tipo de cobro de Copago o cuota moderadora en el momento de acceder a los servicios de Salud.

3. Con el fin de identificar los casos puntuales que presenta cada hogar, frente al acceso integral de los servicios de salud, fue tomado los comentarios generales, los cuales serán soportados debidamente, para el requerimiento que será escalado a Famisanar EPS.

 - **Hogar Francisco y clara**

 Paola Acosta trabajadora social del hogar refiere que, del total de 250 adultos mayores, 230 de estos se encuentran con afiliación activa y vigente con Famisanar EPS, donde dentro de los casos puntuales expone que:

 - ✓ 1 eventualidad con tema de copago generado con un adulto mayor en el mes de Enero.

 - **Centro Bienestar del Anciano – Belmiara**

 Paola Rodríguez trabajadora social del hogar refiere que, del total de 100 adultos mayores, 22 de estos se encuentran con afiliación activa y vigente con Famisanar EPS, donde dentro de los casos puntuales expone que:

 - ✓ Eventualidades y restricciones para la remisión y ordenes por diferentes especialidades que requieren los adultos mayores, esto de acuerdo a sus múltiples patologías, donde en las citas por medicina general, les dan un máximo de 2 ordenes por medicina especializada, desconociendo de manera amplia y extensa las necesidades patológicas de esta población.
 - ✓ En el momento en el que acuden a citas programadas, como lo es medicina general, odontología generar y especialidades, donde la atención medica es brinda hasta 180 minutos después de la hora requerida, situación que pone en riesgo la integridad del adulto mayor, ya que muchos de ellos, requieren pañales, insumos y medicamentos.
 - ✓ Se evidencia de manera critica, desde inicio de mes marzo de 2023, Famisanar EPS, no cuenta con contrato vigente y activo

Powered by CamScanner

con Medsalud IPS, situación por la que han tenido eventualidades en las autorizaciones y acceso los servicios con las diferentes especialidades, socavando las necesidades de los adultos mayores.

- ✓ Frente a los servicios de Medicina Familiar con el operador REMI, no se está garantizado el acceso a este servicio.
- ✓ El acceso a los insumos como lo son pañales, únicamente los están autorizando por cita con especialista en Medicina Interna o Visita Domiciliaria, desconociendo las necesidades patológicas de estos adultos mayores, situación que esta poniendo en riesgo el bienestar y calidad de vida de esta población.

- o **Comunidad de Cuidado Hogar San José Saraminta**

Javier Pinzón Auxiliar de Enfermería del hogar expresa que, del total de 100 adultos mayores, 68 de estos se encuentran con afiliación activa y vigente con Famisanar EPS, donde dentro de los casos puntuales expone que:

- ✓ Se evidencia de manera critica, desde inicio de mes marzo de 2023, Famisanar EPS, no cuenta con contrato vigente y activo con Medsalud IPS, situación por la que han tenido eventualidades en las autorizaciones y acceso los servicios con las diferentes especialidades, socavando las necesidades de los adultos mayores.

- o **Hogar Nazareth**

María del Pilar medina Auxiliar de Enfermería del hogar expresa que, del total de 150 adultos mayores, 123 de estos se encuentran con afiliación activa y vigente con Famisanar EPS, donde dentro de los casos puntuales expone que:

- ✓ 3 casos de usuarios a los cuales se les ha generado copago, en el momento de recibir los servicios de salud y medicamentos, donde Famisanar EPS desconoce de manera amplia y extensa, la condición especial que acreditan estos usuarios.
- ✓ Una situación con dos adultos mayores donde la Litomar IPS, frente a una resonancia magnética, le fue necesario desplazarse hasta la ciudad de Bogotá D.C. para agendar el procedimiento, ya que por los canales telefónicos nunca obtuvo algún tipo de respuesta.

Powered by CamScanner

Adicional a esto, el día 18 de marzo de 2023 en el momento en el que acuden al procedimiento con los 2 adultos mayores, Litomar IPS, se encontaba con el equipo dañado, situación por la que perdieron los recursos dispuestos para el traslado de estos dos adultos mayores, adicionalmente, refiere que en ningún momento recibieron algún tipo de notificación de la cancelación del procedimiento.

Es así que al indagar, Identificaron que Litomar IPS, había finalizado su contrato con Famisnar EPS, situación administrativa que ha puesto en riesgo a esta población.

4. Dentro de los otros puntos propuestos por parte de los Hogares citados e invitados a participar de este encuentro se resaltan los siguientes puntos:

 - Como necesidad generalidad, se hace imperativo la garantía de Brigadas en especialidades como lo son psiquiatría y medicina interna, esto entendiendo la condición en la cual se encuentra esta población; necesidad que refieren los hogares que ya fue escalado con Famisanar EPS, donde la respuesta reiterativa es que por problemas de sistematización no pueden garantizar estos servicios.

CONCLUSIONES:

1. De acuerdo al punto 3 del orden del encuentro, se identificaron factores relevantes como:

 - Posible negligencia por parte de Famisanar EPS, en la generación y cobro de copagos a esta población especial.
 - Eventualidades por parte de Famisanar EPS, en la vigencia y prestación efectiva de los servicios de salud, ante posible vigencia de los contratos con Medsalud IPS y otras.
 - Posible negligencia en la garantía y acceso a los servicios integrales por medio de brindadas, entendiendo las condiciones especiales y particulares de esta población.
 - Las IPS contratadas por parte de Famisanar EPS, no cuentan con canales efectivos de atención no presencia, para el requerimiento y agendamiento de citas.

2. Se deja constancia de acuerdo al requerimiento enviado a Famisanar EPS mediante el oficio ID 265481, enviado el pasado 07 de marzo de 2023, no se obtuvo, algún tipo de acompañamiento o presencia de algún tipo de

Powered by CamScanner

colaborador de esta entidad, que nos pudiera informar de las situaciones y eventualidades descritas en el requerimiento.

Acuerdos pactados	RESPONSABLE	FECHA
Envió de los soportes correspondientes las eventualidades expuestas, de manera taxativa de los casos socializados.	Hogares	Martes 28 de marzo de 2023
Segundo llamado para el día 20 de abril de 2023 09:00 secretaría de salud a Famisanar EPS, con el fin de que se logar articular los factores por el cual se cito este encuentro.	Secretaría de Salud	31 de marzo de 2023
Capacitación en la plataforma de Mi Seguridad Social y escalamiento de PQR por medio de la plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud	Secretaría de Salud	27 de marzo de 2023 04:00 p.m.

Responsables de la Reunión

Firma: _____ **Nombre: Ferdinando Pérez Beltrán** **Cargo: Técnico Administrativo** **Entidad: Secretaría de Salud – Alcaldía de Fusagasugá**	**Firma:** _____ **Nombre: Sandra Liliana Quintero** **Cargo: Profesional Especializada** **Entidad: Secretaría de Salud – Alcaldía de Fusagasugá**

Powered by CamScanner

.EVENTO / REUNIÓN/COMITE:	Identificacion de casos de alteracion en salud con afiliacion activa en Famisanar EPS			No. De Acta:	
FECHA:	23 de Marzo de 2023	HORA INICIO:	09:00 a.m	HORA FINALIZACIÓN:	11:00 a.m
PROCESO Y DEPENDENCIA:	Secretaria de Salud - Dimension de Aseguramiento				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Ruth Stella Marin Hernandez	C C CANINOS DE VIDA	GERONTOLOGA		3213250019	cdcgerontologia@gmail.com
2.	Paola Acosta Jimenez	Hogar Francisco y Clara	Trabajador. Social		3123374555	paolaacostajeg@gmail.com
3	Paola Andrea Rodriguez Ruiz	Centro Bienestar del Anciano, Belmira	Trabajo Social		3213736292	paolaandrea5444@hotmail.com
4	Javier Andres Pinzon Pinto	comunidad de cuidado Hogar san Jose saramito	Aux. Enfermeria	Javier Pinto	3202047639	hsjenfermeria@gmail.com
5	Ma del Pilar Rodriguez D.	Centro Comunidad Hogar Nazareth.	Aux. Enfermeria Auxiliar	Pilar Rodriguez	3122273670.	enfermeiaanazareth538@gmail.com.

PAGINA ____ DE ____

Powered by CamScanner